GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00 Página 1 de 19
Fecha: 24 04 2018

媣

Fecha: 01 de Febrero 2021

DEPENDENCIA: Catering Regional Norte

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: NORTE

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin "Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 CT-FO-39

Versión No. 00 Página 2 de 19

Fecha: 24 04 2018



La gastronomía de Colombia_se divide según la región. Podéis encontrar delicias antioqueñas, costeñas, pacíficas, amazónicas y llaneras. Pues en lo que respecta a la cocina de la Costa Caribe, las preparaciones se basan principalmente en ingredientes como pescados de mar, carnes de res, yuca, plátano, legumbres, arroz, maíz, pollo y cerdo.

Y si se trata de un frito clásico colombiano, la carimañola, caribañola o caramañola es un ideal para preparar en casa. El mismo se realiza a base de yuca y está relleno de queso costeño, por lo que en sí, tal plato representa el sincretismo cultural de las razas negra, indígena y europea.

Vale señalar que la yuca podéis cocinarla en abundante agua, molerla y en conjunto con la masa se forma zeppelines, para a continuación, rellenarlos con queso costeño, pollo desmechado o carne molida. Ahora sí, sin más demoras pasemos a cómo cocinar carimañolas.

La cocina del Caribe tiene una particularidad y por eso es considerada un patrimonio para la Unesco. Son saberes que se transmiten de generación en generación. Es inmaterial por ese conocimiento que se mantiene a través de la tradición oral, pero es material también porque finalmente estamos hablando de un plato de comida. Uno que entrelaza sentidos, promueve la cohesión social y narra la historia de un territorio", expresa Johnny Meca, antropólogo e investigador, especialista en la gastronomía de la región.

La herencia más grande que tenemos en Colombia en relación con los fritos proviene de los afrodescendientes y de los árabes", afirma la chef Natalia Vila, presidente de la Academia Colombiana de Gastronomía. Para ella, es esencial mirar en detalle los orígenes de esta comida

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering de estas fuerzas con las que se suscribió los anteriores contratos, y en cumplimiento de ellos, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad, proveyendo los requerimientos de cada una de las unidades tácticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición de víveres frescos y demás productos que cumplan con las especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor de tropa pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Productos bajo condiciones y cantidades establecidas para cumplir con los requerimientos nutricionales del personal a quien se le suministra dicha

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código:
 CT-FO-39
 CT-FO-39

 Versión No.
 00
 Página 3 de 19

 Fecha:
 24
 04
 2018



alimentación, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Los agentes dentro de la cadena de producción y distribución de fritos y tamales, autorizados por el Ministerio de Agricultura y sus entes de control, deben atender la necesidad de los catering ubicados en las Unidades Militares que se encuentran en los diferentes Municipios y Departamentos de la jurisdicción de la Regional Norte.

GLOSARIO

CAD: Centro de Abastecimiento y Distribución

BPA: Buenas Prácticas de Almacenamiento

BPM: Buenas Prácticas de Manufactura

CATERING: Hace referencia al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida de diversa índole.

ALFM: Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ANTECEDENTES

Para los años anteriores se llevó a cabo contratación con los siguientes proveedores AMBROSIA CASINO, DORA MADARIAGA QUINTERO, ESTELA YANCE SILVA, LUDYS ASCANIO ROPERO Y JAVIER OSWALDO RAMIREZ para el suministro de iguales y similares artículos que se pretenden adquirir mediante el proceso objeto de este informe, en cumplimiento de los contrato interadministrativo No. 008 DIADQ - DIPER-2019, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 -00-A-COFAC – DISER - 2019 de diciembre de 2018 cuyo objeto es el servicio de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación que prestan su servicio militar obligatorio siendo orgánicos de las unidades militares aéreas de CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3, CACOM-4, CACOM-6, CATAM, CAMAN, GACAR, GAORI, GACAS, GAAMA, CLOFAC, CSFAC de acuerdo a menús previamente establecidos, servicio de alimentación para el personal de ALFÉREZ, CADETES Y ALUMNOS que sean destinados en comisión del servicio por actividades operacionales administrativas y ceremoniales, de acuerdo a las condiciones propias del servicio requerido, celebrado con la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 CT-FO-39

Versión No. 00 Página 4 de 19

Fecha: 24 04 2018



ADQUISICIONES ANTERIORES.

N° Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
010 - 082- 2016	010 - 082 - 2016	No hubo observaciones
010 - 117 - 2016	010 - 083 - 2016	No hubo observaciones
010 - 073 - 2016	010 - 050 - 2016	No hubo observaciones
010 - 005 - 2017	010 - 003 - 2017	No hubo observaciones
010 - 006 - 2017	010 - 004 - 2017	No hubo observaciones
010 - 020 - 2017	010 - 023 - 2017	No hubo observaciones
010 - 018 - 2018	010 - 017 - 2018	No hubo observaciones
010 - 046 -2018	010 - 045 - 2018	No hubo observaciones
010 - 018 - 2018	010 - 016 - 2018	No hubo observaciones
010 - 021- 2019	010 - 026 - 2019	No hubo observaciones
010 - 021- 2019	010 - 027 - 2019	No hubo observaciones
010 - 041- 2019	010 - 044 - 2019	No hubo observaciones
010 - 082 - 2019	010 - 067 - 2019	No hubo observaciones
010 - 011 - 2020	010 - 013 - 2020	No hubo observaciones
010 - 011 - 2020	010 - 014 - 2020	No hubo observaciones
010 - 029 - 2020	010 - 033 - 2020	No hubo observaciones

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE FRITOS Y TAMALES PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	(2700) PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
(E) PRODUCTOS	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS	(2801) PASTELES DE SAL
DE USO FINAL	Y TABACOS	Y CONSERVADOS	FRESCOS
(E) PRODUCTOS	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS	(2800) EMPANADAS Y
DE USO FINAL	Y TABACOS	Y CONSERVADOS	QUICHES Y PASTELES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
EMPANADA DE CARNE DE 100 a 150 GR	200001777	UND
AREPA DE MAIZ CON QUESO DE 100 GR	200001714	UND

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN





INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: C	T-FO-39	CT-FO-39		
Versión No. 00		Página 5 de 19		
Fecha:	24	04	2018	



PALITOS DE QUESO - DEDITOS DE 100 GR	200002168	UND
AREPA CON HUEVO DE 120 GR	610/200000042	UND
PAPA RELLENA DE 130 GR	200001756	UND
PATACON RELLENO DE 120 GR	200001858	UND
TAMAL CORRIENTE DE 250 GR	200001761	UND
ENVUELTO DE MAIZ DE 150 GR	200001728	UND
BUÑUELO DE 80 GR	200001772	UND

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

CERTIFICACIONES

CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS: El oferente debe aportar con su propuesta las certificaciones establecidas en las fichas técnicas de la entidad publicadas en la página del SECOP II.

Las actas de inspección sanitaria, deben encontrarse vigentes a la fecha de presentación de la propuesta

CERTIFICADO DE FUMIGACION: El oferente deberá aportar con su oferta el certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio, sucursal o agencia que el oferente cuente para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a (3) tres meses, la empresa fumigadora debe tener la licencia de funcionamiento expedida por el ente de control correspondiente, dicha licencia deberá ser aportado con la propuesta.

CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA: El oferente ya sea productor, comercializador o distribuidor deberá aportar con su propuesta, acta de visita con concepto favorable o certificado de inspección sanitaria favorable expedida por el ente de control correspondiente a su actividad comercial del establecimiento de comercio con que cuenta para la ejecución del futuro contrato, en caso de que el oferente presente varios establecimientos de comercio deberá aportar este documento para cada uno de los establecimientos que relacione en concordancia con la Resolución 2674 de 2013 Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social

CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA VEHÍCULOS: El oferente debe aportar con su propuesta un listado donde relacione mínimo un (1) vehículo con el (los) cual (es) contará para la ejecución del contrato que surja del presente proceso de selección indicando sus respectivas placas, además debe aportar

 Certificación donde se manifieste claramente la disponibilidad de los vehículos (horario y plazo) para la ejecución del futuro contrato

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

TACION		_		
Código: C	T-FO-3	9 C	T-FO-39	1
Versión No. 00		Página 19	a 6 de	Graco Sc.
Fecha:	24	04	2018	#774.FETT

 Documentos propios de cada vehículo (Tarjeta propiedad, Seguro Soat vigente, Seguro Riesgos)

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El oferente deberá aportar con su oferta informe de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá estar certificado por la ARL, atendiendo lo regulado por el Decreto número 1072 de 2015 y Resolución N° 0312 de 2019, expedido por el Ministerio de Trabajo.

CERTIFICADOS MEDICOS OPERARIOS: El oferente deberá aportar los certificados médicos donde conste que los operarios están aptos para manipular alimentos de acuerdo a los resultados arrojados por los exámenes microbiológicos, la certificación medica deberá tener una fecha de expedición igual o inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso que en la ejecución del proceso el oferente cambie un operario de los relacionados en el listado deberá aportar a la entidad los anteriores documentos para el nuevo operario.

DOCUMENTOS A ENTREGAR EN LA PROPUESTA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA: El oferente deberá indicar el establecimiento de comercio con el que cuenta para la ejecución del contrato, indicando su ubicación geográfica y dirección, este deben ser acorde o igual con los establecimientos de comercio o sucursal relacionados en el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de la cámara de comercio, este establecimiento de comercio y/o locales que el oferente relacione en su propuesta debe ser de acopio, procesamiento, producción o distribución acordes con el objeto del presente proceso, la antigüedad o creación de la empresa o establecimiento de comercio que presenta la propuesta así como su actividad comercial acorde con el objeto a contratar debe ser superior a un (01) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso lo cual se verificara en el certificado de existencia y representación legal del establecimiento expedida por la cámara de comercio

Nota: Para la verificación de este requisito el o los oferentes deben anexar certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil del establecimiento de comercio propuesto, con una fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso.

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, garantizar la inocuidad de los productos, los suministros oportunos y el desarrollo de las regiones o zonas de influencia de la

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 CT-FO-39

Versión No. 00 Página 7 de 19

04

Fecha:



2018

Regional Norte, los establecimientos de comercio de propiedad del oferente deben estar ubicados así:

<u>Para el LOTE Nº 1</u> Los establecimientos de comercio del oferente que tengan relación con el objeto del presente proceso debe estar ubicado en cualquier ciudad o municipio de los Departamentos del Atlántico o Magdalena.

UNIDADES ATENDIDAS: MALAMBO (BATALLON BIVER, CACOM - 3) BARRANQUILLA (BATALLON POLICIA MILITAR N°.2, BATALLON BASER N° 2) SANTA MARTA (BATALLON CORDOVA)

Para el LOTE N° 2 Los establecimientos de comercio de propiedad del oferente que tengan relación con el objeto del presente proceso debe estar ubicado en cualquier ciudad o municipio de los Departamentos del Cesar o Guajira

UNIDADES ATENDIDAS: CESAR: VALLEDUPAR (BATALLON LA POPA, BATALLON BIMUR) GUAJIRA: BUENAVISTA (BATALLON GRUPO RONDÓN, BATALLÓN SANTA BÁRBARA), ALBANIA (BATALLON GRUPO MATAMOROS), RIOHACHA (BATALLON CARTAGENA)

Para el LOTE N° 3 El establecimiento de comercio de propiedad del oferente que tenga relación con el objeto del presente proceso debe estar ubicado en cualquier ciudad o municipio del Departamento de Córdoba o Municipio de Caucasia Antioquia

UNIDADES ATENDIDAS: MONTERIA (BATALLON JUNIN), CAUCASIA (BATALLON RIFLES)

COMPROMISO DE VIGENCIA CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA: El oferente deberá aportar con su propuesta certificado en el cual se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado de inspección sanitaria del o los establecimientos de comercio y de los vehículos.

LISTADO DE OPERARIOS: El oferente deberá presentar con su propuesta, el listado de operarios que laboran en cada uno de sus establecimientos de comercio para la manipulación de los alimentos.

Estos funcionarios deberán permanecer durante la ejecución del contrato, en caso que en la ejecución del contrato el oferente cambie un operario de los relacionados en el listado deberá informarlo a la entidad.

Así mismo debe presentar certificado en donde conste que el personal destinado a las entregas de los productos, contarán con su respectivo uniforme y dotación exigidas por ley para el desarrollo de su labor.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código:
 CT-FO-39
 CT-FO-39

 Versión No.
 00
 Página 8 de 19

 Fecha:
 24
 04
 2018



CAPACITACION DE OPERARIOS: El oferente debe aportar con su propuesta copia de los certificados de capacitación expedidos por el SENA, entes de control (Secretarias de Salud), instituciones acreditadas y/o profesionales independientes acreditados que puedan certificar en Principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas higiénicas en manipulación de alimentos como lo estipula la Resolución Numero 2674 de 2013, relacionados en el listado, con vigencia no mayor a seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso, como constancia de cada uno de los operarios o manipuladores de alimentos, destinados o contratados para la ejecución del contrato.

En caso que en la ejecución del contrato el oferente cambie un operario de los relacionados en el listado deberá aportar a la entidad los anteriores documentos para el nuevo operario.

COPIA DE PLAN DE SANEAMIENTO (PROCEDIMIENTO, CRONOGRAMA, REGISTROS, LISTAS DE CHEQUEO Y RESPONSABLE).

El oferente deberá aportar con su propuesta copia del plan de saneamiento básico de acuerdo al objeto del contrato de los establecimientos de comercios presentado.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Programa de buenas prácticas de manufactura y almacenamiento de la Agencia Logística, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY

EXPERIENCIA REQUERIDA

Los participantes deben aportar el Registro Único de Proponentes debidamente actualizado a la fecha de cierre del proceso, este debe encontrarse en firme y con una fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso, donde se certifique que posee experiencia verificable en el suministro de bienes objeto del contrato.

La experiencia se acreditará con contratos ejecutados reportados en el registro único de proponentes RUP, que solo o sumados sea mínimo e I 100% del valor del presupuesto para los grupos que pretende participar, esta experiencia registrada en el RUP debe cumplir con los códigos establecidos en el clasificado de bienes y servicio de la siguiente manera:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	(2700) PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
(E) PRODUCTOS	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS	(2801) PASTELES DE SAL
DE USO FINAL	Y TABACOS	Y CONSERVADOS	FRESCOS
(E) PRODUCTOS	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS	(2800) EMPANADAS Y
DE USO FINAL	Y TABACOS	Y CONSERVADOS	QUICHES Y PASTELES

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código:
 CT-FO-39
 CT-FO-39

 Versión No.
 00
 Página 9 de 19

 Fecha:
 24
 04
 2018



4.2.9.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos: Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación. Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
- Valor.
- Nombre o razón social del contratista Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa, donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

La experiencia se acreditará con copias de contratos y/o facturas cambiarias cuya sumatorio total sea 100% del presupuesto asignado o superior.

Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en la adquisición de los elementos objeto del presente proceso. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO PERSONA NATURAL EXTRANJERA

Para el proponente persona natural extranjera sin domicilio en el país o persona jurídica extranjera que no tenga establecida sucursal en acreditar la experiencia de la siguiente forma:

- a. Para el sector público, copia de contratos ejecutados con su respectiva acta o constancia de recibo a satisfacción, o del acta de liquidación del contrato, o certificación de cada uno de los contratos donde se pueda verificar que la experiencia está directamente relacionada con el objeto del contrato.
- b. Para el sector privado, copia de los contratos junto con las facturas con su respectiva certificación de recibo a satisfacción.

La certificación debe estar suscrita por el funcionario competente en caso de personas de derecho público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado. Estos certificados deben contener como mínimo la siguiente información:

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 CT-FO-39

 Versión No. 00
 Página 10 de 19

 Fecha:
 24
 04
 2018



- Nombre o razón social del contratista.
- Nombre o razón social del contratante.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- Constancia de cumplimiento a satisfacción.
- Nombre, cargo y firma del funcionario (s) que firman el contrato (s) y/o factura (s) y/o certificación (es).

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa, las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

El proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia; La sumatoria de los dos integrantes debe certificar mínimo el cien por ciento (100 %) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido por la Regional Norte el lugar de entrega será:

LOTE	DEPARTAMENTO	COMEDOR	DIRECCIÓN
	ATLANTICO - MALAMBO	BATALLON DE COMBATE CACOM-3	Calle 30 Vía malambo Fuerza Aérea – CACOM - 3
020	ATALNTICO - MALAMBO	BATALLON VERGAR Y VELASCO	Calle 30 vía malambo
1	ATLANTICO - BARRANQUILLA	BATALLON POLICIA MILIAR N°2	CL 79 KR 68 00 BARRIO PARAISO
	ATLANTICO - BARRANQUILLA	BATALLON BASER N°2	CL 58 KR 59 136 Barranquilla
	MAGDALENA - SANTA MARTA	BATALLON CORDOVA	CALLE 35 N° 4 VIA AL RODADERO
	GUAJIRA - BUENAVISTA	BATALLON GRUPO RONDON, BATALLON SANTA BARBARA	Buenavista, Distracción
· .	GUAJIRA - ALBANIA	BATALLON GRUPO MATAMOROS	Albania Guajira MINA CERREJON
2	GUAJIRA - RIOHACHA	BATALLON CARTAGENA	Riohacha kilómetro 4 vía Maicao
	CESAR - VALLEDUPAR	BATALLON LA POPA	BATALLON DE SERVICIO LA POPA
	CESAR - VALLEDUPAR	BATALLON BIMUR	Kilómetro 3 vía Rio Seco Valledupar
_	ANTIOQUIA - CAUCASIA	BATALLON RIFLES	Carrera 50 # 50 - 1 a 50 - 97 Caucasia Antioquia
3	CORDOBA - MONTERIA	BATALLON JUNIN	KMT 3 BRIGADA 11 AVENIDA Sierra Chiquita

NOTA 1: Las entregas se harán de acuerdo a las necesidades y cantidades de cada unidad militar y en los tiempos requeridos o solicitados por esta entidad a través del supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39		CT-FO-39	
o. 00	Página 11 de 19		
24	04 20		
		I Dánia	



El oferente seleccionado deberá suministrar el objeto a contratar hasta el día 30 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Basados en el CDP N° 4221 del 19 de enero de 2021 por valor de Doscientos Setenta y Cinco Millones de Pesos MCTE (\$ 275.000.000), Rubro A-05-01-01-002-003 Productos de Molinería, Almidones y Productos Derivados

Los cuales se ejecutarán teniendo en cuenta los valores que se discriminan a continuación que servirán como referencia para ofertar dentro del presente proceso:

NOTA: La adjudicación se efectuará de forma parcial por lotes

LOTE 1: MALAMBO (BATALLON BIVER, CACOM - 3) BARRANQUILLA (BATALLON POLICIA MILITAR N°.2, BATALLON BASER N° 2) SANTA MARTA (BATALLON CORDOVA) Presupuesto de \$ 110.000.000 millones

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO hipo consumo
1	EMPANADA DE CARNE DE 100 a 150 GR	UND	1	\$ 1.100
2	AREPA DE MAIZ CON QUESO DE 100 GR	UND	1	\$ 1.050
3	PALITOS DE QUESO - DEDITOS DE 100 GR	UND	1	\$ 1.150
4	AREPA CON HUEVO DE 120 GR	UND	1	\$ 1.600
5	PAPA RELLENA DE 130 GR	UND	1	\$ 1.300
6	PATACON RELLENO DE 120 GR	UND	1	\$ 1.250
7	TAMAL CORRIENTE DE 250 GR	UND		\$ 2.990
8	ENVUELTO DE MAIZ DE 150 GR	UND	1	\$ 800
9	BUÑUELO DE 80 GR	UND	1	\$ 1.150
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 110.000.000		

LOTE N° 2 CESAR: VALLEDUPAR (BATALLON LA POPA, BATALLON BIMUR) GUAJIRA: BUENAVISTA (BATALLON GRUPO RONDÓN, BATALLÓN SANTA BÁRBARA), ALBANIA (BATALLON GRUPO MATAMOROS), RIOHACHA (BATALLON CARTAGENA) Presupuesto de \$ 110.000.000 millones

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO hipo consumo
1	EMPANADA DE CARNE DE 100 a 150 GR	UND	1	\$ 1.100

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: (CT-FO-39) C	T-FO-39
Versión No. 00		Página 12 de 19	
Fecha:	24	04	2018



	TOTAL PRESUPUESTO			\$ 110.000.000
9	BUÑUELO DE 80 GR	UND	1	\$ 1.150
8	ENVUELTO DE MAIZ DE 150 GR	UND	1	\$ 800
7_	TAMAL CORRIENTE DE 250 GR	UND	1	\$ 2.990
6	PATACON RELLENO DE 120 GR	UND	1	\$ 1.250
5	PAPA RELLENA DE 130 GR	UND	1	\$ 1.300
4	AREPA CON HUEVO DE 120 GR	UND	1	\$ 1.600
3	PALITOS DE QUESO - DEDITOS DE 100 GR	UND	1	\$ 1.150
2	AREPA DE MAIZ CON QUESO DE 100 GR	UND	1	\$ 1.050

LOTE N° 3 MONTERIA (BATALLON JUNIN), CAUCASIA (BATALLON RIFLES) Presupuesto de \$ 55.000.000 millones

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO hipo consumo
1	EMPANADA DE CARNE DE 100 a 150 GR	UND	1	\$ 1.100
2	AREPA DE MAIZ CON QUESO DE 100 GR	UND	1	\$ 1.050
3	PALITOS DE QUESO - DEDITOS DE 100 GR	UND	1	\$ 1.150
4	AREPA CON HUEVO DE 120 GR	UND	1	\$ 1.600
5	PAPA RELLENA DE 130 GR	UND	1	\$ 1.300
6	PATACON RELLENO DE 120 GR	UND	1	\$ 1.250
7	TAMAL CORRIENTE DE 250 GR	UND	1	\$ 2.990
8	ENVUELTO DE MAIZ DE 150 GR	UND	1	\$ 800
9	BUÑUELO DE 80 GR	UND	1	\$ 1.150
	TOTAL PRESUPUESTO			\$ 55.000.000

NOTA: la adjudicación se efectuará de forma parcial por lotes y se tuvieron en cuenta el menor precio cotizado en el mercado con las cotizaciones recibidas

FORMA DE PAGO PROPUESTA

La AGENCIA LOGÍSTICA pagará al CONTRATISTA en pagos parciales del presente contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del bien entregado, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

- Factura de Venta: la factura debe contener mínimo los requisitos contemplados en el Artículo 617 del estatuto tributario:
 - Estar denominada Como factura de venta o documento equivalente a factura (cuando sea el caso).

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código:
 CT-FO-39
 CT-FO-39

 Versión No.
 00
 Página 13 de 19

 Fecha:
 24
 04
 2018



- b. Contratista: Nombre de la Razón Social en caso de persona jurídica o Apellidos y Nombres en caso de persona natural y el NIT.
- c. Contratante: A nombre de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con NIT, junto con la discriminación del IVA pagado, siempre y cuando aplique.
- d. En caso de Régimen Común la factura de venta debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta, que este aprobado bajo resolución expedida por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN. El número de la Resolución debe estar impreso en la factura de venta.
- e. En caso de Régimen Simplificado pueden presentar factura de venta o documento equivalente a factura la cual debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva
- f. Debe contener la fecha de expedición de la factura de venta o del documento equivalente a factura.
- g. Debe contener la descripción específica o genérica de cada uno de los ítems del objeto contractual.
- h. Debe contener el Valor total de la operación.
- i. Debe contener el nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- j. Relacionar el número de contrato.
- j. Publicar la factura en la plataforma secop II

NOTA: Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d), e), i), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

- 2. Alta por parte de Grupo Comedores de Tropa. (Documento tramitado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares).
- 3. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.
- 4. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, la cual establezca el cumplimiento como mínimo de los últimos seis meses anteriores a la celebración del contrato.

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO Y COMPRENDE A TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS LABORALMENTE CON EL CONTRATISTA SEA CUAL FUERE SU VINCULACION.

Nota: En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 25 de Ley 1607 de 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona jurídica lo comprobará con el pago de los últimos tres meses del CREE, y en el caso de las personas naturales con las

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código:
 CT-FO-39

 Versión No.
 00

 Página 14 de 19

 Fecha:
 24

 04
 2018



copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deberán coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.

- 4. Acta de Recibo a satisfacción debidamente diligenciada por el supervisor del contrato y el delegado contratista.
- 5. El contratista presentara certificación Bancaria, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta activa (Ahorros o corriente)

NOTA 1: El contratista tiene la obligación de cargar en la plataforma del SECOP II todas las facturas generadas durante la ejecución del contrato, con el fin que el supervisor del contrato las pueda verificar y continuar con los requisitos para el trámite del pago de las mismas.

NOTA 2: La Agencia Logística no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar el objeto del contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que proponga en desarrollo del contrato.
- Asumir todos los costos de vicios ocultos del contrato que surja de la presente necesidad.
- Entregar al supervisor del contrato las respectivas facturas de la entrega del bien.
- El contratista debe reponer o sustituir los bienes que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término de no mayor a un (1) días hábiles, contados a partir de la comunicación escrita que le curse el supervisor.
- Entregar los bienes objeto del presente proceso dentro de las 12 horas siguientes al requerimiento por parte de la entidad, de lunes a domingo (de 04:00 a 06:00 A.M), el personal y vehículos dispuestos para la entrega de los suministros deberán cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a cada Unidad Militar.
- Una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA deberá aportar un listado que contenga la relación de las personas a contactar para coordinar los pedidos, la cual debe incluir

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código:
 CT-FO-39
 CT-FO-39

 Versión No.
 00
 Página 15 de 19

 Fecha:
 24
 04
 2018



datos tales como nombre, número telefónico, celular, telefax, correo electrónico y cualquier otro dato que permita la comunicación rápida y efectiva.

- Dotar al personal Manipulador de Alimentos con uniformes conforme lo establecido en el numeral 2 del Art. 14 de la Resolución 2674 de 2013.
- Entregar la factura original debidamente diligenciada y con los parafiscales del mes, al administrador del comedor al momento de hacer la entrega del pedido en cada uno de los comedores de tropas,
- Mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado de inspección sanitaria del o los establecimientos de comercio y de los vehículos.
- Practicar exámenes médicos a los Manipuladores de Alimentos, por lo menos una (01) vez al año y allegar copia de la certificación medica que están aptos para la manipulación de alimentos al Contratante.
- Ejecutar plan de capacitación dirigido a los Manipuladores de Alimentos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de la Resolución 2674 de 2013 y allegar copia de la certificación de las mismas al Contratante.
- El Contratista se obliga a entregar toda la documentación e información que no tenga el carácter de reservado, cuando la entidad lo solicite, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al requerimiento.
- Comprometerse a mantener la materia prima y/o los productos a suministrar bajo las Buenas Prácticas de Almacenamiento, sin exponerlos al contacto con productos o sustancias químicas o naturales contaminantes que alteren su calidad e inocuidad, conservarlos en un ambiente con temperatura adecuada, a que el empaque o embalaje están fabricados con materiales que garanticen la inocuidad del alimento, que son adecuados y confieren protección contra la contaminación.
- El oferente deberá cumplir con la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, en todo lo referente a la implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST) y efectuar los controles respectivos que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales, además de controlar los riesgos y peligros asociados a las actividades propias del contrato de sus trabajadores y en general al personal que designe para el desarrollo y cumplimiento del mismo. Dicho cumplimiento será objeto de verificación permanente por parte de la entidad.
- Presentar certificación expedido por el representante legal o revisor fiscal del cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

24

Versión No. 00

Fecha:

CT-FO-39

Página 16 de 19

04

2018



El contratista se obliga para con la Agencia Logística a realizar las publicaciones y/o
aprobaciones que le corresponden, en la página de contratación estatal SECOP II, en
cuanto a pólizas, facturación y demás documentos propios del proceso, en los tiempos
establecidos para ello y de acuerdo a los lineamientos establecido por Colombia Compra
Eficiente.

ASPECTOS TECNICOS VERIFICABLES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

VISITA TECNICA: La entidad podrá realizar visitas técnicas a las instalaciones del oferente en cualquier momento de la ejecución del contrato sin previo aviso con el fin de verificar la trazabilidad del producto (Almacenamiento, procesamiento, distribución y transporte de los productos que se están suministrando) y las medidas higiénicas sanitarias estipuladas por ley, en esta visita se diligenciara un acta de visita de inspección y se tomaran registros fotográficos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- La Agencia Logística Regional Norte, realizará seguimiento de la ejecución del contrato, mediante designación de un supervisor.
- Pagar el valor correspondiente y de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato.
- Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.
- SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el administrador de catering de la Regional Norte que recibe el bien o productos
- El contratista deberá cambiar a sus expensas, sin que implique modificación al plazo del contrato ni costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los productos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, cuando a través del supervisor se consideren defectuosos o malos.

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

	N				Consecuencia de la ccurrencia del evento			ción	113	ogoria asigna?	Tratamiento /Control a	d	Impacto después del tratamiento			ıdel	por amiento	e se inicia	e se anto	Monitoreo y revisión			
N 0 ū		- 29	5 8 m ~ }-		Descripcion		Probabilidad	lmp acto		Valora	¿A quiên se le asi	ser implementa do	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución	¿Afecta la ejecución de Responsable por implementar el tratami	Fecha estimada en qu el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL		La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto	Incumplimiento del contrato las entregas de los producto,	3	3		BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR MINUSIOSAMEN TE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	3	3	3	BAJO	ON	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINI R	POR DEFINIR	REVISION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADEO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICION	DE ACUERDO A LA NECESIDAD

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

24

Versión No. 00

Fecha:

CT-FO-39

2018

Página 17 de

19

04

Drugo Social y Empresor of de la Delensa

2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICA	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los producto, desabastecimiento s	3	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	3	3	3	MEDI	IS	ESTATAL	POR DEFI NIR	POR DEFINIR	REALIZANDO VERIFICACIO NA LAS PROPUESTA S ECONOMICA S PRESENTAD AS OBJETO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios para la ejecución del	Incumplimiento del contrato en las entregas de los producto, desabastecimiento S	2	4	5	ALTO		Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento	2	2	2	BAJO	IS	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINI R	POR DEFINIR	INFORMES DE SUPERVISIO N	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Costos en el mercado	INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA	4	3	3	ALTO		EL CINTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	3	3	3	MEDI	SS	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINI R	POR DEFINIR	VERIFICAR LA INCLUSION EN LOS DOCUMENTO S DEL PROCESO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAME N TALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONE S SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DEFICIE NCIA EN LA EJECUCI ÓN DEL CONTRA TO	3	1.	3	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS	3	2	3	ALTO	īs	CONTRATISTA	POR DEFINI R	POR DEFINIR	MEDIOS MASIVOS DE COMUNIC ACIÓN	EN EL EVENT O QUE SE PRES ENTE
φ	General	Externo	Selección	Econômico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas, no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo.	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	ANALIZAR ESTUDIO DE MERCADO QUE DEMUESTRE SI LOS PRECIOS SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASÍ REQUERIR AI PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE SOSTIENE ESOS PRECIOS, REQUERIR AI OFERENTE PARA QUE EXPLIQUE LA SUSTENTEN EL VALOR POR ÉL VALOR POR ÉL OFERTADO	2	4	6	выо	īs	COMITÉ EVALUADOR RESPECTIVO		rnino de idicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
7	General	Interno	Contratación	Operacional	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIEN TO DEL CONTRATO	RETRASO EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y POR LO TANTO NO SATISFACCIÓN OPORTUNA DE LA NECESIDAD.	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	RESPONDER Y ACLARAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	2	4	6	Riesgo Bajo	5	GRUPO DE CONTRATOS	EVAL	MINO DE UACIÓN DE LAS UESTAS	REVISIÓN DE RESPUESTAS DE LOS COMITÉS	PREVIO A LA ADJUD ICACIÓN

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TITULO Código: CT-FO-39 CT-FO-39 INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN Página 18 de Versión No. 00 19 Fecha: 24 2018 04 SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INFORME DEL INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD. DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O. SANCIONES AL CONTRATISTA DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES 6 3 7 Informe de supervisión INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR Comités estructuradores Técnico Nombre Cargo P.D Modesto Mendoza Silgado Ingeniero de alimentos Nombre Cargo Comités Evaluadores Técnico T.D Martha Rodriguez Robles Técnica de Catering Nombre Cargo Supervisor (es) Administradores Administrador catering relacionados Lote 1 Osvaldo Orozco Técnico de Catering Lote 2 Tatiana Arias Técnica da Catering Lote 3 Martha Rodriguez Técnica da Catering **ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO** Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión. No. Solicitud de Pedido de SAP OBRAS/MANTENIMIENTO Diseños actualizados, revisados y aprobados Licencias Permisos Ambientales Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica) **VIVERES FRESCOS Y SECOS** Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica) **COMBUSTIBLES**

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-3	9 CT-FO-39	
Versión No. 00	Página 19 de 19	
Fecha: 24	04 2049	7



Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)	
OTROS BIENES /SERVICIOS	
Fichas técnicas (si aplica)	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica	
Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta proceso de contratación.	estructuración del

P.D MODESTO MENDOZA SILGADO Ingeniero de Alimentos Regional norte Elaboro

P.D CAROL SANTAFE RAMON Coordinadora de Abastecimientos Aprobó.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Fecha: 02 de febrero 2021

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE FRITOS Y TAMALES PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITRES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA.

Descripción de la necesidad

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin "Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima

e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición de productos fritos listos para consumir, productos que cumplan con las especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, Que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor de tropa pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Productos bajo condiciones y cantidades establecidas, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Los agentes dentro de la cadena de producción y distribución de productos a base de maíz o fritos, autorizados por el Ministerio de agricultura y sus entes de control, deben atender la necesidad de los catering ubicados en las Unidades Militares que se encuentran en los diferentes Municipios y Departamentos de la jurisdicción de la Regional Norte.

Clasificación de Bienes Y Servicios UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTOS	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS	(2700) PLATOS COMBINA-
DE USO FINAL	Y TABACOS	Y CONSERVADOS	DOS EMPAQUETADOS
(E) PRODUCTOS	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS	(2801) PASTELES DE SAL
DE USO FINAL	Y TABACOS	Y CONSERVADOS	FRESCOS
(E) PRODUCTOS	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS	(19) ALIMENTOS PREPARADOS	(28) EMPANADAS Y QUI-
DE USO FINAL	Y TABACOS	Y CONSERVADOS	CHES Y PASTELES

SECTOR ECONÓMICO:

Para la realización del presente análisis, actualmente en Colombia el sector tiene gran peso en el presupuesto familiar. No obstante, otro estudio elaborado por Groupon en cinco países de Latinoamérica sobre tendencias gastronómicas, determinó que más de 90% de los colombianos busca comer fuera para disfrutar de una experiencia distinta.

Eso se confirma con los datos de la firma Raddar, que señala que en 2016 esta industria representó para el país un consumo per cápita de \$ 646.000, ventas por \$ 30 billones y un crecimiento superior a 15 %.

Dichas cifras se complementan con las de Test Track, de Views Colombia, que establecen que los colombianos comen entre cuatro y seis veces por semana por fuera

de sus hogares, destinando un promedio de 8% de sus gastos. El precio por comida es de \$10.200 promedio, siendo Bogotá, Medellín y Cali las ciudades con mayor incidencia.

No obstante, hoy la revolución del mercado de comidas ha impulsado la llegada de poderosos grupos, provenientes de Estados Unidos, España, México, Costa Rica y

Ecuador; así como la incursión de fondos de inversión y empresarios locales que establecen nuevas cadenas y franquicias, lo que confirma que el negocio evoluciona a pasos acelerados.

El arribo paulatino de esas grandes marcas multinacionales, con fuerte respaldo financiero y de proyección internacional, ha permitido ampliar los horizontes de los consumidores locales, quienes ahora tienen la experiencia para comparar y exigir. Esta situación, como un efecto dominó, también ha puesto sobre la palestra el poder de innovación y la calidad, tanto de los productos como del servicio de las empresas criollas, que se han visto abocadas a alcanzar una transformación importante y hasta ganadora.

Todas estas nuevas apuestas son tenidas en cuenta por los clientes nacionales, quienes hoy, a la hora de elegir el establecimiento – dice Nielsen– tienen en cuenta los precios razonables (49%), la calidad de la comida (45%), el buen servicio (30%), los buenos estándares de higiene (14%) y el tipo de comida (11%); además de la agilidad y la cercanía.

PREFERENCIAS

La gastronomía de Colombia_se divide según la región. Podéis encontrar delicias antioqueñas, costeñas, pacíficas, amazónicas y llaneras. Pues en lo que respecta a la cocina de la Costa Caribe, las preparaciones se basan principalmente en ingredientes como pescados de mar, carnes de res, yuca, plátano, legumbres, arroz, maíz, pollo y cerdo.

Y si se trata de un frito clásico colombiano, la carimañola, caribañola o caramañola es un ideal para preparar en casa. El mismo se realiza a base de yuca y está relleno de queso costeño, por lo que en sí, tal plato representa el sincretismo cultural de las razas negra, indígena y europea.

Vale señalar que la yuca podéis cocinarla en abundante agua, molerla y en conjunto con la masa se forma zeppelines, para a continuación, rellenarlos con queso costeño, pollo desmechado o carne molida. Ahora sí, sin más demoras pasemos a cómo cocinar carimañolas.

La cocina del Caribe tiene una particularidad y por eso es considerada un patrimonio para la Unesco. Son saberes que se transmiten de generación en generación. Es inmaterial por ese conocimiento que se mantiene a través de la tradición oral, pero es material también porque finalmente estamos hablando de un plato de comida. Uno que entrelaza sentidos, promueve la cohesión social y narra la historia de un territorio", expresa Johnny Meca, antropólogo e investigador, especialista en la gastronomía de la región.

La herencia más grande que tenemos en Colombia en relación con los fritos proviene de los afrodescendientes y de los árabes", afirma la chef Natalia Vila, presidente de la Academia Colombiana de Gastronomía. Para ella, es esencial mirar en detalle los orígenes de esta comida

Aunque una encuesta hecha por Groupon a 762 colombianos, entre los 18 y 65 años, determinó que el menú que más les atrae son las recetas nacionales, la parrilla y las propuestas italianas y mexicanas; datos de Raddar enfatizan que lo que más buscan los consumidores son las comidas rápidas, que en el país representan 15% del mercado total, siendo las hamburguesas las que se llevan la mayor tajada, con 32%. A la lista se suma el pollo, con 26% de las preferencias, la pizza, con 10% y las parrillas, con 6%, las típicas 3 %, los sánduches 2 %.

El año pasado los hogares colombianos gastaron en comidas fuera del hogar 21,8 billones de pesos, un 17 por ciento más que el año anterior. De ese total, 3,6 billones corresponden a restaurantes de comida rápida, de acuerdo con la firma de consultoría de mercados Raddar.



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Análisis de recursos: Se requieren empresas que estén en capacidad logística y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.

Experiencia de la empresa: Se requiere que las empresas al menos tengan experiencia en el mercado, garantizando que estén enfocadas al desarrollo de actividades tales como productor y/o comercializador de fritos y tamales

Empresas Consultadas: Partiendo de la necesidad que ha surgido en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte sobre el suministro de fritos y tamales y que se cuenta con la aprobación presupuestal para tal fin, se extendió invitación a varias empresas del sector, a realizar cotizaciones para poder elaborar y determinar un estudio de mercado que permita establecer precios y costos reales para el suministro de los elementos que se pretenden adquirir en este proceso de contratación.

Para la realización del correspondiente estudio de mercado se solicitó formalmente cotización a las firmas que a continuación se relacionan por ser empresas debidamente reconocidas en el mercado de fritos y tamales.

Empresas consultadas que aportan cotizaciones

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos productos y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Se solicitaron cotizaciones de 10 productos de fritos, en la página de Colombia compra eficiente SECOP II pero NO se logró conseguir empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico, en aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores de la región caribe cotizaciones informándoles características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar de entrega y de los descuentos de ley, por concepto del suministro de, fritos para proveer a los cátering y Unidades Militares o Batallones de los Departamento de la Costa pertenecientes a la jurisdicción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, se hizo una ponderación de precios acogiendo el menor precio para seleccionar los productos adquirir.

Estas cotizaciones de empresas de la región, se hizo con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región e incentivar la economía del sector y la producción agroindustrial y pecuaria para fortalecer la economía de los hogares campesinos que se encuentran ubicados en la zona de influencia de la Regional Norte en los Departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba y Norte de Antioquia

Las empresas enumeradas a continuación, aportan cotizaciones como materia prima para la realización del estudio de mercado. Estas empresas se encuentran localizadas o tienen sede en la ciudad de Barranquilla, Valledupar, Montería, Guajira y Caucasia.

- a. Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos
- b. Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.
- c. Se verifico que las cotizaciones son del cierre de vigencia del año 2021

Item	firma	Identificación
1	Full Service S.A.S	Cartagena
2	Refrescos Tampicitus	Carrera 44 N° 5 D – 30 Valledupar
3	Súper fruver frutos del campo	Carrera 9 No. 5-5 Montería

Análisis de presupuesto estudio de mercado:

ITEM			REFRESCOS TAMPICITU S	SUPER FRUVER	FULL SERVICE	
CONTA	АСТО		Dora Madariaga	Javier Ramírez	Ernando escudero	
NUME	RO DE DOCUMENTO		36451011	15030711	, you have a series	
ITEM		UND. MED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO MENOR
1	BUÑUELO X 80 GR	UNIDAD	\$ 1.200	\$ 1.150	\$ 1.199	\$ 1.150
2	ENVUELTO O BOLLO LIMPIO X 100 GR	UNIDAD	\$ 900	\$ 800	\$ 821	\$ 800
3	TAMAL CORRIENTE X 250 GR	UNIDAD	\$ 3.200	\$ 2.990	\$ 3.132	\$ 2.990

4	PATACON RELLENO X 120 GR	UNIDAD	\$ 1.450	\$ 1.250	\$ 1.450	\$ 1.250
5	PAPA RELLENA X 130 GR	UNIDAD	\$ 1.450	\$ 1.300	\$ 1.450	\$ 1.300
6	AREPA DE HUEVO X 120 GR	UNIDAD	\$ 1.600	\$ 1.800	\$ 1.785	\$ 1.600
7	PALITO O DEDITO DE QUESO X 110 GR	UNIDAD	\$ 1.300	\$ 1.150	\$ 1.400	\$ 1.150
8	AREPA DE MAIZ CON QUESO X 100 GR	UNIDAD	\$ 1.300	\$ 1.050	\$ 1.465	\$ 1.050
9	EMPANADA DE CARNE X 110 GR	UNIDAD	\$ 1.300	\$ 1.100	\$ 1.465	\$ 1.100

El estudio de mercado se realiza con el fin de conocer los precios actuales del mercado referente a fritos y tamales. Se recibieron cotizaciones (tres 03), de empresas ubicadas en la costa caribe. Se corrobora que las empresas que aportan cotizaciones, cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado.

Por lo tanto, se toma como base o precio de referencia el menor precio cotizado en el mercado con el fin de mantener la economía de escala para suministrar a nuestros clientes

Cordialmente.

PD. MODESTO MENDOZA SILGADO Ingeniero de Alimentos

Reviso. Carol Santaré Ramón Coordinadora de Abastecimientos



COTIZACION No. 009

Cartagena de indias, 09 de enero de 2021 Señores AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

ASUNTO: PRODUCTOS PROCESADOS DERIBADOS CARNICOS O CARNES FRIAS

De acuerdo a solicitud de cotización, nos permitimos dar respuesta de la siguiente forma:

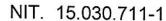
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Valor unitario	IPOCONSUMO	VALOR CON IVA
1	AREPA DE HUEVO X 100 GR	UND	\$ 1.653	8%	\$ 1.785 /
2	AREPA DE QUESO X 100 GR	UND	\$ 1.357	8%	\$ 1.465
3	DEDITOS X 110 GR	UND	\$ 1.297	8%	\$ 1.400 /
4	EMPANADAS X 110 GR	UND	\$ 1.357	8%	\$ 1.465
5	PAPA RELLENA X 130 GR	UND	\$ 1.343	8%	\$ 1.450
6	PATACON RELLENO POR 120 GR	UND	1.343	8%	\$ 1.450 /
7	TAMAL CORRIENTE X 250 GR	UND	\$ 2.900	8%	\$ 3.132
8	ENVUELTO DE MAIZ BLANCO X 80 GR	UND	\$ 760	8%	\$ 821 /
9	BUÑUELO X 80 GR	UND	\$ 1.110	8%	\$ 1.199 ~

Aposto)

<u>ALFONSO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN</u> <u>Representante Legal</u>

SUPERMERCADO SUPER FRUVER FRUTOS

DEL CAMPO





Montería, 22 ENERO 2021.

Señores

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Malambo Atlántico

Referencia: cotización de fritos

Cordial saludo, por medio de la presente me permito presentar cotización de productos requeridos, es un gusto para nosotros poder seguir abasteciendo los comedores de rancho de los héroes de Colombia.

COTIZACION FRITOS

	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO INCLUIDO IPO CONSUMO
ŀ	1	EMPANADA DE CARNE X 110 GR	UND	1	\$1.100 🗸
	2	AREPA DE MAIZ CON QUESO X 100 GRAMOS	UND	1	\$1.050
	3	PALITOS DE QUESO - DEDITOS X 110 GRAMOS	UND	1	\$1.150
L	4	AREPA DE HUEVO X 120 GRAMOS	UND	1	\$1.800 🗸
L	5	PAPA RELLENA X 130 GRAMOS	UND	1	\$1.300 ✓
L	6	PATACON RELLENO X 120 GRAMOS	UND	1	\$ 1.250
	7	TAMAL CORRIENTE X 250 GRAMOS	UND	1	\$ 2.990 🗸
	8	TAMAL ESPECIAL X 350 GR	UND	1	\$ 4.000
L	9	ENVUELTO DE MAIZ	UND	1	\$ 800 🗸
	10	BUÑUELO X 80 GRAMOS	UND	1	\$ 1.150 🗸

Atentamente,

JAVIER RAMIREZ MARTINEZ

C.C. No. 15.030.711 Lorica -Córdoba

..≃ rahn

E 2011 E

REFRESCOS TAMPICITUS

14/01/2020

NIT: 36451011-7

Carrera 44-5d-30

celular: 3126005927

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE barranquilla- atlántico cotización de fritos

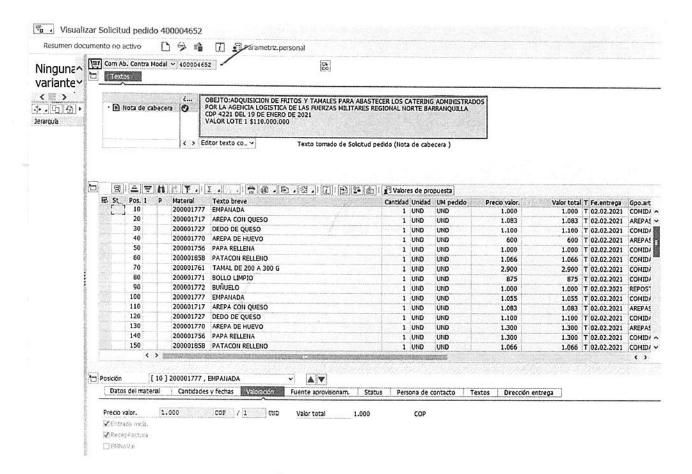
para los batallones la popa de Valledupar, bimur en Valledupar, santa bárbara y matamoros en la guajira y el batallón Cartagena en Riohacha.

1	EMPANADAS DE CARNE X 110G	UND	1	\$1.300
2	AREPA DE MAIZ CON QUESO X100G	UND	1	\$1.300
3	DEDOS DE QUESO X 100G	UND	1	\$1.300 🗸
4	AREPA DE HUEVO X 120G	UND	1	\$1.600
5	PAPA RELLENA X 130 G	UND	1	\$1.450 ✓
6	PATACON RELLENO X 120 G	UND	1	\$1.450 🗸
7	TAMAL CORRIENTE X 250G	UND	1	\$3.200
8	ENVUELTO O BOLLO LIMPIO X 100G	UND	1	\$9.00
9	BUÑUELO X 80G	UND	1	\$1.200
10	EMPANADA DE HARRINA DE TRIGO		1	\$1.300
	DE CARNE Y POLLO X 110G			1

Dora Madariaga

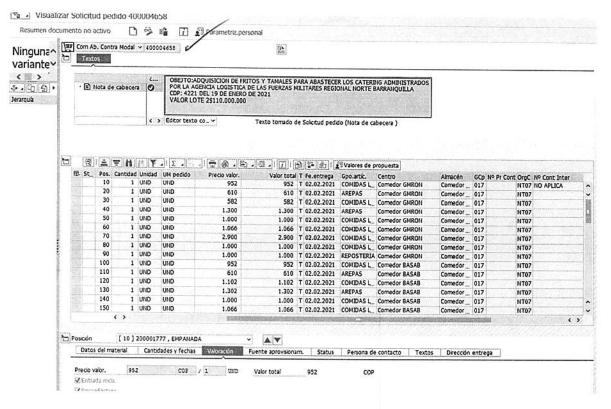
C.c 36451011 fundación magdalena

LOTE 1 FRITOS



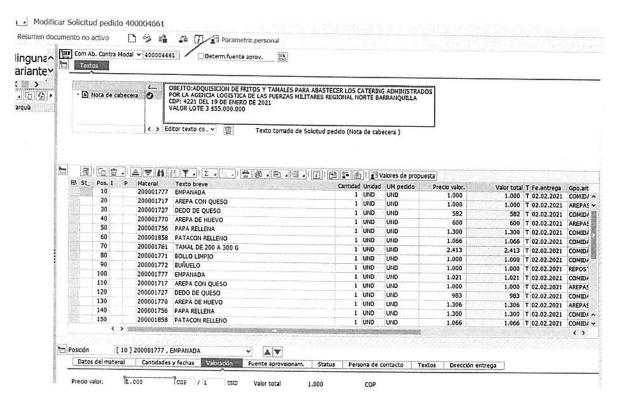
FRAD Cote 1
4652

LOTE 2 FRITOS



Fertis lotez

LOTE 3 FRITOS



TRto lote 3/4661.

,



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHIanibal

REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAURA MARGARITA ANIBAL SANTANA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante

15-20-00-009

2021-01-19-2:08 p. m.	Fecha y Hora Sistema

	TI I I I I I I I I I I I I I I I I I I	AUTORIZACION DE ADOLUSICION DE BIENES Y SEBUICIOS	AU		JESTAL	ISPONIBILIDAD PRESUPI	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SOLIC
Vr. Bloqu	275,000.000,00 Vr. Bloque	275.000.000,00 Comprometer:	U,00 Valor Actual.:	0,00				
		Saldox				275.000.000 Valor Total Operaciones	275.000.000.00	Valor Inicial:
Ninguno	Uso Caja Menor Ninguno	Gasto	Tipo:		Generado	Estado:		Actual Actual
								Page 1
	JERZAS MILITARES	GIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	15-20-00-009 REG	Unidad / Subunidad ejecutora: 15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENC	2021-01-19	Fecha Registro:	4221	Municio:
							2004	mero:
		e afectación de gastos"	lientes "İtems d	Le resultation de existe aproplación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "items de afectación de gastos"	supuestal disponib	existe apropiación pro	upuesto CERTIFICA que	agaillo aele de Lies

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL Propios RECURSOR ECURSO 20 CSF FECHA OPERACION VALOR INICIAL 275.000.000,00 VALOR OPERACION

0,00

275.000.000,00

275.000.000,00

VALOR ACTUAL

SALDO X COMPROMETER

VALOR BLOQUEADO

VIVCOM VIVERES

DEPENDENCIA

POSICION CATALOGO DE GASTO

FUENTE

SITUAC.

4221

Fecha Registro:

2021-01-19

Número:

Modalidad de contratación:

Tipo de contrato:

ADQUSICION DE FRITOS Y TAMALES PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

Santana Laura Anibal Firmado digitalmente por Laura Anibal Santana Fecha: 2021.01.19 14:10:49

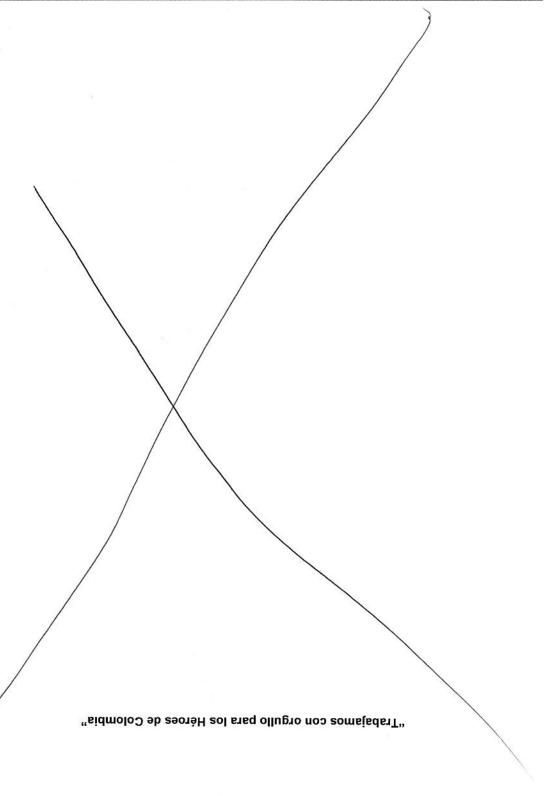
LAURA ANIBAL SANTANA

PD. PRESUPUESTO - CARTERA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES







Colombia Compre	a Eficiente		
Procesos	Contratos	Proveedores	Procesos S
Escritorio → Me	enú → Procesos d	e la Entidad Estatal →	Expediente

Aumentar el	COL



UTC -5 8:59:27	0
AGENCIA LOGISTICA	\sim

Buscar...

Id de página:: 10005217 Ayuda 🕐

Opciones

Proceso: COTIZACIONES FRITOS REGIONAL NORTE BARRANQUILLA 2021 - ALRNTE - 0...

Menú

Ir a

Solicitud de información a los Proveedores

ALRNTE - 001 - 2021 (En análisis) Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación REGIONAL NORTE Ver Enlace

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE FRITOS Y TAMALES PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

Procesos SECOP

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de presentación de ofertas 7/01/2021 10:00 AM - Fecha de publicación 30/12/2020 3:12 PM

LÍNEA	DE	TIEMPO
-------	----	--------

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
30/12/2020	06/01/2021	07/01/2021

LISTA DE OFERTAS

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

Opciones

Opciones

Ver más »

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Nuevo Opciones

Crear

Sin mensajes

TAREAS

MENSAJES

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

Sin proveedores interesados

ADMINISTRACIÓN DE EQUIP OS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso Equipo: REGIONAL NORTE / 30/1 2/2020 2:18 PM (UTC -5 horas)((UT C-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS,8189693 fue consultado por el Proveedor

ESTELA ISABEL YANCE SILVA 7/01/2021 5:26 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.8189693 fue consultado por el Proveedor ESTELA ISABEL YANCE SILVA. ESTELA ISABEL YANCE SILVA 7/01/2021 10:06 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.8189693 fue consultado por el Proveedor ESTELA ISABEL YANCE SILVA. ESTELA ISABEL YANCE SILVA 7/01/2021 10:02 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.8189693 fue consultado por el Proveedor ESTELA ISABEL YANCE SILVA. ESTELA ISABEL YANCE SILVA 7/01/2021 10:01 AM

El proceso CO1.BDOS,1628696 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis. Sistema 7/01/2021 10:00 AM

Ver más »